/asturias/gai/

/nº 0/diciembre 1997/



edita XENTE GAI ASTUR

guía gai de Asturias

Oviedo

Bares –sólo hombres–
VALENTINO'S: C/ Hermanos Pidal, 26-28.
VERSACHE'S: C/ Campoamor, 24.
Horario de 21 a 05 horas

Sex shops
INTERNACIONAL: C/ González del Valle, 6.
FANTASÍAS: C/ Gil de Jaz, 4.
Horario de 10 a 22 horas

Sauna
FINALMENTE: C/ Álvarez Lorenzana, 22.
Tfno: 523 82 52.

Gijón

Bares –sólo hombres–
AZUL: C/ Eladio Carreño, 5.
ESCALERA 7: C/ Ezcurdia, 42.
PIPO'S: Plaza de San Agustín, 2.
Horario de 20 a 08 horas

Bares –sólo mujeres–
LA BRUXA CURUXA:
C/ Celestino Junquera, 1.

Discotecas
EROS: C/ La Playa, 17. Espectáculo.
Horario de 24 a 06 horas

Saunas
PAM PEZAR: C/ Cea Bermúdez, 7.
Tfno: 514 75 93.
Horario de 17 a 24 horas
Viernes y sábados de 17 a 08 horas

Sex shops
FANTASÍAS: C/ Ezcurdia, 49.
Horario de 10 a 03 horas
INTERNACIONAL: C/ Linares Rivas, 19.
Tfno: 534 70 09.
Horario de 10 a 22 horas
INTERNACIONAL: C/ Cervantes, 8.
Tfno: 534 70 09.
Horario de 10 a 22 horas
SEX SHOP: C/ Pablo Iglesias, 20.
Tfno: 536 28 85.
Horario de 10 a 14 y de 16 a 24 horas

Avilés

Sex shop
INTERNACIONAL: C/ Periodista Pruneda, 2.
Tfno: 556 77 96.
Horario de 11 a 14 y de 16 a 21 horas

Asociaciones

Xente Gai Astur
C/ Gascona, 12, 3, Oviedo. Tfno: 522 40 29.

Teléfono Lambda 535 40 44.
Miércoles y viernes de 19 a 21 horas
Información sobre SIDA y ETS.
Servicio de Xente Gai Astur.

Comité ciudadano antisida de Asturias
C/ Ramón y Cajal, 39. Tfno: 533 88 32.

suscripción /asturias/gai/

por un año

Nombre y apellidos ....

....

DNI .... Teléfono ....

Dirección: calle ....

nº .... Localidad ....

Provincia ....

Adjuntar resguardo de ingreso en c/c de XENTE GAI ASTUR por importe de 2.000 pesetas en: Caja de Asturias. Oviedo 2048 0135 06 0340010508 • Gijón 2048 0121 50 0340017479

HOJA DE AFILIACIÓN



XENTE GAI ASTUR
C/ Gascona, 12 - 3º 33001 Oviedo

Cuota mínima: 1.500 pesetas/trimestre
Cuota normal: 3.000 pesetas/trimestre

Nombre y apellidos ....

....

DNI .... Teléfono ....

Dirección: calle ....

nº .... Localidad ....

CP .... Provincia ....

Le ruego que por la presente abone los recibos que presente XEGA con cargo a mi c/c nº .... entidad ....
por importe de .... Atentamente,

Fecha — Firma

editorial

Después de cinco años de un funcionamiento con altibajos, XENTE GAI ASTUR, la única asociación de gays de Asturias lanza una revista realizada aquí con la pretensión de abrir un espacio de divulgación e intercambio de opiniones sobre la problemática gay, que sirva no sólo para difundir las actividades de XEGA, sino también para reflexionar sobre cómo enfocar la lucha por la equiparación plena de derechos de los gays y lesbianas —como individuos y como integrantes de una pareja— y por la normalización del hecho gay y lesbiano en la sociedad, ayudando desde nuestra modesta capacidad a alcanzar el deseado horizonte de igualdad y respeto social a nuestra identidad gay.

Para ello nos proponemos concienciar a los gays y lesbianas de Asturias para que todos asumamos nuestra parte de responsabilidad particular en esta ardua tarea de transformar la conciencia social, o dicho en otras palabras, luchar para que cada día sean más los gays y lesbianas comprometidos y dispuestos a defender nuestro derechos ante la sociedad heterosexual, pues creemos que ha llegado el momento de plantear la batalla con todas las posibilidades de victoria. Hoy día el éxito depende fundamentalmente de nosotros/as, de nuestra capacidad para ir a una movilización masiva, sin complejos ni temores. Ya pasaron a la historia los tiempos en que ser gay se "curaba" con la hoguera, los campos de exterminio nazis o las leyes de peligrosidad social; ya no se nos considera enfermos mentales o pervertidos sexuales.

No podía faltar en una revista gay una sección dedicada a la lucha y prevención contra el SIDA, verdadera plaga que ha estado cerca de conseguir lo que no pudieron ni la inquisición, ni los campos nazis ni las legislaciones homófobas. Contribuir a la difusión de medidas para la prevención del SIDA y sensibilizar a la población sobre la necesidad de ser solidarios con los enfermos de SIDA y rechazar la estigmatización social que se les ha pretendido imponer serán nuestras líneas directrices en este tema.

Finalmente, divulgar todas aquellas noticias, tanto políticas como culturales y sociales que puedan tener interés o repercusión para los gays y lesbianas de Asturias, completarán el contenido de nuestra revista, para la que pedimos apoyo y comprensión de sus posibles carencias, con la seguridad de que podremos contar con vuestra colaboración para lograr una publicación digna de los gays y lesbianas de Asturias.

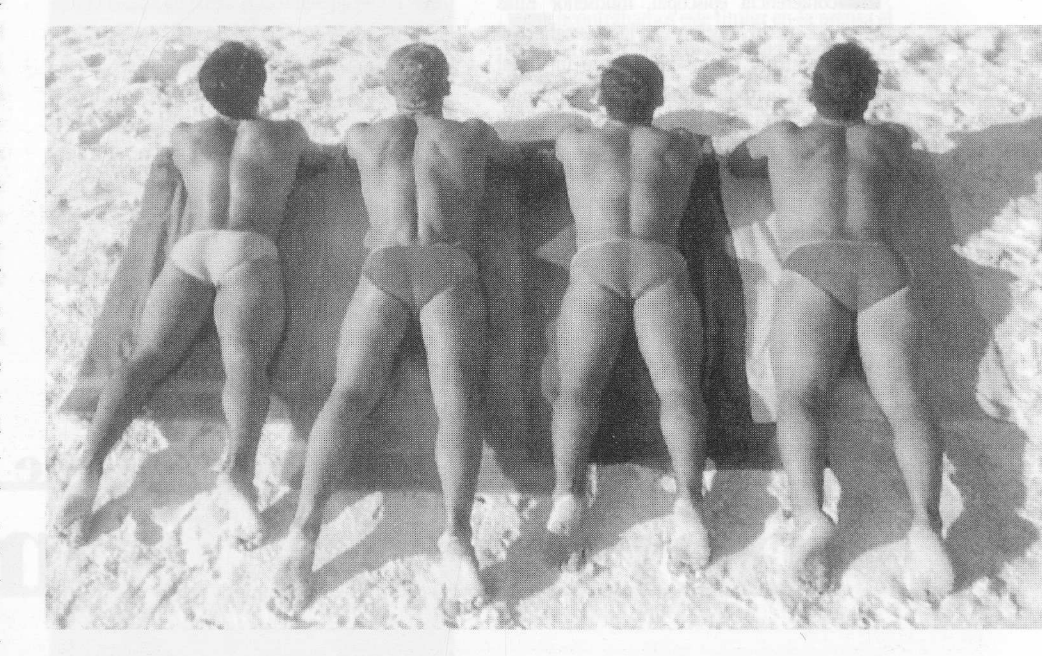
❧ ❧ ❧

Después de cinco años d'un funcionamietu con altibaxos, XENTE GAI ASTUR, la única asociación de gais d'Asturies, saca una revista fecha equí col envís d'abrir un espaciu pa esparder y discutir paeceres acerca de la problemática gai, que valga non sólo pa difundir les actividades de igualación dafechu de derechos de los gais y lesbianes —como individuos y como integrantes d'una pareya— y pola normalización del fechu gai y lesbianu na sociedá, faciendo tolos posibles por ayudar a algamar l'horizonte d'igualdá y respetu social a la nuesa identidá gai por que tanto naguamos.

Pa ello queremos concienciar a los gais y lesbianas d'Asturies pa que toos asumamos la nuesa parte de responsabilidá particular nesta xera tan abegosa de tresformar la conciencia social, o dicho n'otres palabres, lluchar pa que cada día sían más los gais y lesbianes comprometíos y dispuestos a defender los nuesos derechos delantre de la sociedá heterosexual, porque creyemos que llegó'l momentu d'entamar la batalla con toles posibilidades de victoria. Anguaño, l'ésitu depende sobremanera de nós, de la nuesa capacidá pa dir a una movilización masiva, ensin complexos nin mieos. Yá pasaron a la hestoria los tiempos en que ser gai "curábase" cola foguera, los campos d'estermín nazis o les lleis de peligrosidá social; ya nun nos tienen por enfermos mentales o pervertíos sexuales.

Nun podía faltar nuna revista gai una sección dedicada a la llucha y prevención del SIDA, verdadera plaga que tuvo a puntu de llograr lo que nun foron quien nin la inquisición, nin los campos nazis nin les llexislaciones homófobes. Contribuir al espardimientu de midíes pa la prevención del SIDA y sensibilizar a la población de la necesidá de ser solidarios colos enfermos de SIDA y refugar la estigmatización social que se-yos quixo imponer, van ser les nueses llinies directrices nesti asuntu.

P'acabar, espublizar toles noticies, tanto polítiques como socioculturales, que puedan tener interés o repercusión pa los gais y lesbianes d'Asturies, va completar el conteníu de la nuesa revista pa la que pidimos apoyu y comprensión de les faltes que pueda tener, cola seguranza de que vamos poder cuntar cola vuesa collaboración pa llograr una publicación digna de los gais y lesbianes d'Asturies.¶





consejo de redacción

ASTURIAS GAI • Edita: Xente Gai Astur • Imprime: Grafinsa, Oviedo • D.L.: AS-3.135/97

Julián Alonso, Manuel Montenegro, Senén Álvarez, Francisco O. G., Juan Carlos Gascón, José Manuel González, Manuel C., Juan González

noticias breves

la Coordinadora Gai-Lesbiana se querella contra Elías Yanes

24 de junio

La Coordinadora Gai-Lesbiana presentó una querella criminal contra el presidente de la conferencia episcopal, monseñor Elías Yanes, por sus declaraciones en las que calificó el comportamiento homosexual como un "mal moral". La Coordinadora Gai-Lesbiana considera intolerable la injerencia de la jerarquía eclesiástica contra el derecho de orientación sexual y la Ley de Parejas de Hecho.¶

demanda contra Iberia ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU

14 de julio

Juan Tomás García Andrés, auxiliar de vuelo de Iberia, tras acudir al tribunal de Estrasburgo, presentó una demanda ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, y se mostró dispuesto a acudir al Tribunal de Justicia de la Unión Europea, por negarse la empresa a conceder a su pareja, Antonio César Otero Campaña, los tres billetes anuales gratis que disfrutan las restantes parejas heterosexuales de la compañía, así como la negativa a concederles el permiso de 15 días por matrimonio. Su abogado se declaró dispuesto a ponerse en contacto con CHERIE BOOT (pareja del primer ministro británico, Tony Blair), quien está llevando un caso similar en el Reino Unido.¶

la iglesia argentina contraria a que los gais puedan ser maestros

12 de julio

El profesor de derecho Canónico y miembro del Secretariado para la Familia de la Conferencia Episcopal Argentina, un tal RODOLFO NOLASCO, manifestó que los gais no debemos ser docentes, y argumenta, ante quienes puedan acusarle de mantener una postura contraria al evangelio, que "quienes lo dicen olvidan que el Señor perdonaba a los arrepentidos", mientras que, de los que escandalizaban a los niños, dijo: "Sería preferible que les ataran una piedra de moler y los hundieran en el fondo del mar".¶

graves violaciones de los derechos humanos

Desgraciadamente, el panorama de violaciones de los derechos humanos en muchos países continúa siendo desolador. Traemos en este número de ASTURIAS GAI sólo tres ejemplos.

Ecuador

El pasado 14 de junio la policía de Cuenca (Ecuador) realizó una de sus habituales redadas en un local gai, el bar Abanicos, en la que se produjeron 14 detenciones. Uno de los detenidos fue violado en la cárcel y otro sufrió un ataque de epilepsia, sin recibir ninguna asistencia médica. En el vigente código penal de Ecuador siguen estando penalizadas las relaciones sexuales entre hombres adultos, con penas de prisión que oscilan entre los 4 y 8 años de cárcel.

Argentina

El colectivo Arco Iris denuncia la persecución y malos tratos que sufren los travestis y gais de la ciudad de Rosario y Santa Fe por parte de la policía, y con el consentimiento de la administración de justicia. El pasado 29 de julio fue atacado con arma blanca un travesti en Rosario, quien pidió ayuda a la policía y al Servicio de Emergencia Municipal los cuales tardaron dos horas en presentarse en el lugar, cuando Marcela, el travesti, ya había muerto. Por otra parte, los actos de hostigamiento, persecución policial, detenciones arbitrarias, malos tratos y violaciones son prácticas habituales de la policía de Rosario. Además, siguen vigentes una serie de artículos del Código Penal Provincial (artículos 78, 81 y 87) y de la Ley de Verificación de Antecedentes Criminales que persiguen a los travestis y los gais.

Guatemala

Asesinan a un activista gai

El pasado 2 de octubre fue asesinado el activista por los derechos de travestis, gais, lesbianas, trabajadores sexuales y enfermos de SIDA conocido por el nombre de CONCHITA. Conchita había participado en reuniones celebradas en Guatemala con activistas del Norte y del Sur de América, así como había denunciado a la policía como autora de dos asesinatos de dos gais colaboradores en la lucha contra el VIH-SIDA ocurridos en 1996.¶

acción recomendada

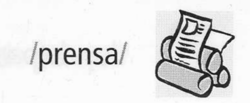
Enviar cartas al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno español denunciando esta situación, así como a las autoridades de Guatemala:

Sr. Álvaro Arzú Irigoyen.
Presidente de la República de Guatemala.
Fax: 011.502.221.4537

Sr. Jorge Obeid.
Gobernador de Santa Fe (Argentina).
Casa de Gobierno Provincial 3 de Febrero y San Jerónimo (3000) Ciudad de Santa Fe, Argentina.

Dr. Rosua.
Ministro de Gobierno de Santa Fe.
Telefax: 54-42-596147

Dr. Hermes Binner.
Intendente Municipal de Rosario.
Telefax: 54-41-802344



titulares de prensa

una subsecretaria del Gobierno británico declara ser lesbiana

Todos debemos aplaudir la actitud de Angela Eagle, subsecretaria de Medio Ambiente del Gobierno británico que admitió el pasado mes de septiembre su homosexualidad, uniéndose de esta forma al ministro de Cultura del mismo Gobierno, Chris Smith, quien lo confesó ¡hace 13 años! Una actitud que esperamos siempre de alguno de nuestros políticos (porque haberlos haylos). No debemos olvidar que este tipo de confesiones suele dar un barniz de normalidad a un tema que para mucha gente sigue siendo tabú (actitud "mejor no hablar de ello"). A pesar de esto algo está cambiando, véase sino el siguiente titular.

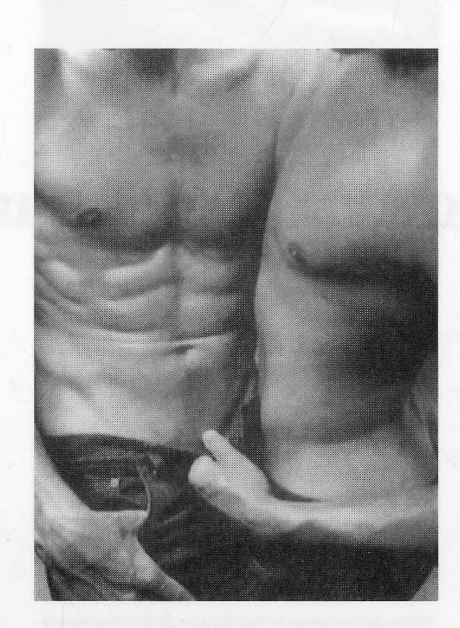
el 57% de españoles a favor de reconocer las parejas gais

Esta buena noticia (aunque no tanto si comparamos con el 76% que apoya los mismos derechos en las parejas de hecho heterosexuales) nos la da el CIS unos días antes del cierre de la edición de este primer número del boletín (finales de noviembre).

De estos datos es muy esperanzador saber que ese porcentaje sube considerablemente si nos quedamos con los encuestados más jóvenes (con edades entre 18 y 44 años), así el apoyo es del 82% entre los encuestados con edades entre 18 y 24 años; del 78% entre los de 25 a 34 años y del 69% si nos fijamos en los que tienen entre 35 y 44 años.

Más lento va el apoyo para que podamos tener los mismos derechos de cara a la adopción, ya que nos apoyan el 76% de los que reconocen nuestros derechos como parejas, lo que supone, aproximadamente, el 44% de los encuestados, lo que no está nada mal.

Es una lástima que los políticos vayan por detrás de la sociedad a la hora de aprobar leyes que nos igualen a los demás miembros de la sociedad, por ejemplo la ley de parejas de hecho.



La diferencia que existe entre un insolidario y una mierda de vaca es que la segunda, por lo menos, sirve para estiércol.

ALFREDO J.

el PP presenta oficialmente su propuesta de ley de uniones civiles

Así rezaba el titular allá por el 20 de septiembre. Desde entonces todavía no fueron capaces de ponerse a discutir en el pleno del Congreso. Encima no se despejan las dudas ya que CIU tan pronto apoya este engendro presentado por el PP como dice que lo va a enmendar para que se reconozcan específicamente los derechos de las parejas homosexuales. Tendremos que estar atentos a lo que ocurra en el Parlamento los próximos meses. Seguro que volveremos a tratarlo en esta sección, esperemos que dando buenas noticias.

Parecen tenerlo más claro los políticos holandeses

Holanda quiere legalizar el matrimonio gai

Encontrábamos este titular en la prensa el 28 de octubre pasado y daba cuenta de las intenciones de una comisión parlamentaria creada por el Gobierno holandés (coalición laborista y liberal de la derecha) a instancias del Parlamento, que se pronunció a favor de la legalización el pasado año. Esperemos a ver en que se traduce legislativamente. De lo que nos enteremos os lo contaremos próximamente.

A pesar de nuestros problemas para que se nos reconozcan nuestros derechos, nuestra situación es envidiable si la comparamos con otros países, donde la homosexualidad es todavía un problema de derechos humanos, veamos sino como titulaba la revista Mensual hace varios meses la situación de Chile.

Chile: para ser maricón hay que ser muy hombre

En este país el artículo 265 del Código Penal castiga la sodomía con penas de cárcel. Esto explica que el movimiento gai esté saliendo todavía ahora de la clandestinidad, y ello con grandes esfuerzos, ya que todavía en un debate televisivo se pueden escuchar las siguientes perlas cultivadas dirigidas a un gai: pervertido, vicioso, enfermo (¡toma ya!). No debemos olvidar (y seguro que alguna influencia tiene el tema) que Chile es un país donde la Iglesia Católica tiene uno de sus bastiones, con un prestigio y un poder en la opinión pública pocas veces alcanzado en otros países.

Debemos expresar nuestro apoyo a las dos únicas asociaciones que en el país intentan crear un movimiento reivindicativo: Centro Lambda-Chile y el Movimiento de liberación homosexual (MOVILH). ¶



ley de parejas de hecho

En el primer número de *ASTURIAS GAI,* y dado que se trata de un tema de actualidad, hemos creído conveniente dedicarle un artículo monográfico donde se establezca una comparación de los distintos proyectos presentados, añadiendo una valoración desde el punto de vista del movimiento gai y de los planteamientos reivindicativos sobre esta cuestión.

algunos antecedentes

El 11 de junio de 1985, el Congreso de los Diputados ratificó una Recomendación de la Asamblea Parlamentaria del Consejo Europeo sobre la no discriminación de los homosexuales.

El 8 de febrero de 1994 el Pleno del Parlamento Europeo aprobó una Resolución sobre la igualdad de derechos de los homosexuales en la Comunidad Europea, en la que se pedía a los estados miembros que realizasen todas las reformas legislativas necesarias para acabar con la discriminación de los gais y las lesbianas de la Unión Europea en los terrenos laboral, derecho a la movilidad por los territorios de los países miembros y equiparación de derechos entre las parejas de gais y de lesbianas con los derechos que disfrutan las parejas y matrimonios heterosexuales.

En la V Asamblea Anual de la Coordinadora Gai-Lesbiana, celebrada en Barcelona los días 10 y 11 de octubre de 1991 respaldó la creación de un registro de parejas homosexuales mediante un acta notarial de convivencia a los efectos de utilizarlo como prueba ante los Tribunales.

El 28 de febrero de 1994 el ayuntamiento de Vitoria aprueba un decreto del alcalde, señor J.A. Cuerda Montoya, creando un Registro Municipal de Uniones Civiles en el que podrían inscribirse las uniones de parejas no matrimoniales, con independencia del sexo de sus miembros.

Posteriormente, le seguirán otros ayuntamientos y comunidades autónomas, entre los que cabe citar: San Joan Despi, Elche, Granada, Barcelona, Leganés, Getafe, Guadix, Almería, y Logroño (entre otros).

Se aprueban resoluciones en los parlamentos autonómicos de Madrid (3-3-94), Valencia (19-5-94) y Asturias (23-6-94), en las que, en líneas generales, se insta al gobierno central a regular los derechos de las parejas de hecho, independientemente del sexo de sus miembros, en línea con la Resolución del Parlamento Europeo de 8 de febrero de 1994.

El 29 de noviembre de 1994 el grupo parlamentario del PSOE presenta una proposición no de ley en las Cortes Generales, instando al gobierno de la nación "a remitir a la Cámara un proyecto de Ley sobre la regulación de las uniones de hecho, con independencia de su sexo".

El 12 de septiembre de 1994 el grupo parlamentario de IZQUIERDA UNIDA presentó por primera vez en el Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley titulado "Protección social, económica y jurídica de la pareja" en la que se regulan las parejas de hecho, independientemente del sexo de sus componentes.



Durante los días 28 y 29 de mayo de 1994 se celebró en Gijón el *Primer encuentro de organizaciones de gais y lesbianas del Estado español,* en el que se debatieron varias propuestas de regulaciones de las parejas de hecho, concluyendo con una serie de requisitos que deberían reunir la futura ley de parejas de hecho, siendo los derechos reclamados más importantes:

—Nacionalidad y residencia (para la pareja de hecho de un ciudadano español).

—Derecho de adopción.

—Derecho a realizar la declaración de la renta de manera conjunta.

—Modificaciones legislativas en: filiación, patria potestad, herencia, derecho laboral, seguridad laboral, seguridad social y pensiones, derechos arrendatarios y bis a bis en prisiones, entre otros.

En noviembre de 1995 se realizó una primera manifestación de ámbito nacional en Madrid, convocada por todas las asociaciones de gais y de lesbianas del Estado.

El 22 de febrero de 1997 se celebró la segunda manifestación por una ley de parejas de hecho que equipare la situación legal de las parejas de hecho, con independencia del sexo de sus miembros, con los matrimonios, a la que asistieron más de 8.000 personas, siendo ésta la movilización estatal de gais, lesbianas y transexuales más numerosa realizada en España hasta el momento.

El pasado 18 de marzo de 1997 se votaron sendas propuestas de ley reguladoras de las parejas de hecho, presentadas por IZQUIERDA UNIDA y por el PSOE, produciéndose dos empates consecutivos a favor y encontra de ambas propuestas, resuelto negativamente en una tercera votación con el voto de Coalición Canaria.

El 27 de mayo de 1997 el Congreso de los Diputados admite a trámite la propuesta de ley presentada por Coalición Canaria en un intento de restaurar su dañada imagen por su voto negativo en las votaciones del 18 de marzo.





comparación de los 4 proyectos de ley

coincidencias

Los cuatro proyectos presentados (PSOE, PP, CC e IU) coinciden en una gran cantidad de aspectos, los menos polémicos:

Modificaciones del Código Civil: alimentos y sucesión intestada.

Modificaciones del Estatuto de los trabajadores y Ley General de Seguridad Social:

trabajos familiares, traslado por destino previo del cónyuge, auxilio por defunción, pensión por fallecimiento, indemnización especial a la pareja en caso de muerte por accidente de trabajo o enfermedad profesional, asistencia sanitaria.

Modificaciones a la Ley de medidas para la reforma de la función pública y de la Ley de Clases Pasivas del Estado:

sistema de provisión de puestos de trabajo de los funcionarios, excedencia voluntaria por agrupación familiar y pensiones por fallecimiento del cónyuge o persona con la que hubiere convivido, con independencia de su sexo, la persona causante de los derechos pasivos.

Modificaciones a la Ley del impuesto sobre sucesiones y donaciones: inclusión de la pareja de hecho equiparándola a la del cónyuge.

diferencias

definición de pareja de hecho

Para Coalición Canaria "son pareja de hecho estable las uniones de mayores de edad o menores emancipados sin vínculo de parentesco en primero o segundos grados de consanguinidad que convivan con independencia de su sexualidad, al menos durante un año, libre, pública y notoriamente".

Obsérvese que no se habla aquí de convivencia análoga al matrimonio, ni de relación de afectividad, así como el error técnico de convivir con independencia de la sexualidad de cada uno.

La definición del PSOE es técnicamente correcta y más precisa, pero tiene el inconveniente de estipular un plazo de 2 años de convivencia para obtener la consideración de pareja de hecho: "... quienes convivan en pareja de forma libre, pública y notoria, independientemente de su orientación sexual, mayores de edad, sin vínculos de parentesco en primer o en segundo grado de consanguinidad, ligado de forma estable, al menos durante dos años, por una relación de afectividad similar a la conyugal".

Para el PP se trata de un contrato de convivencia y ayuda mutua: "Por el contrato de unión civil dos personas físicas con capacidad de obrar acuerdan convivir y prestarse ayuda mutua". Lo mismo vale para un roto que para un descosido. Desde aquí animamos a todos/as a registrarse como unión civil para acceder a los derechos que se mencionan en el apartado de coincidencias.

Desde el punto de vista del movimiento gai esta propuesta es un insulto a la dignidad de las parejas de gais y de lesbianas, pues trata de equipararnos con un simple acuerdo comercial. El PP demuestra una vez más que no puede esconder su carácter homófobo y desde luego a los que tuvieron alguna esperanza en que el PP, con su modernidad superficial y su centrismo de pacotilla, fuera a reconocernos alguno de nuestros derechos, está claro que pueden esperar sentados.

El proyecto de Izquierda Unida define a la pareja de hecho como "unión libre, estable, pública y notoria, en una relación de afectividad similar a la conyugal, con independencia de su orientación sexual, de dos personas, mayores de edad o menores emancipados, sin vínculos de parentesco en primer y segundo grado de consanguinidad (...)

Se entenderá que la unión es estable cuando haya durado al menos un año, salvo que tuvieran descendencia común, en cuyo caso bastará la mera convivencia".

acreditación y registro

Según las propuestas del CC y del PSOE se acreditarán mediante inscripción en los registros de las comunidades autónomas o ayuntamientos o mediante documento público. El proyecto de IU añade la posibilidad del padrón municipal.

El PP, en su línea mercantilista, propone escritura ante notario e inscripción en el Registro Civil. El contrato no podrá resolverse (es decir, cancelarse) durante el primer año de vigencia del mismo.

modificaciones al Código Civil

Los cuatro proyectos recogen una serie de modificaciones al Código Civil idénticas, referidas a la regulación de la sucesión intestada equiparando el derecho del cónyuge al de la persona con la que conviva de forma permanente.

sólo el proyecto de Izquierda Unida recoge los siguientes derechos

El derecho de adopción, la concesión de la nacionalidad española a la pareja de un ciudadano español (cualquiera que sea el sexo de los miembros de la pareja), la posibilidad de realizar de forma conjunta la declaración de la renta de los miembros de la pareja de hecho, y el permiso de 15 días del que gozan los componentes de un matrimonio, que incluiría a los miembros de una pareja de hecho al acreditar una convivencia de al menos un año.

En el resto de las cuestiones los cuatro proyectos presentan una casi absoluta coincidencia en cuanto a las propuestas de modificaciones legislativas sobre Estatuto de los Trabajadores, Ley de medidas para la reforma de la función pública, Ley de clases pasivas y Ley de Seguridad Social, por lo que no consideramos necesario hacer una relación detallada de las mismas.

homosexualidad & donaciones

El Centro de Transfusiones del Principado de Asturias no quiere la sangre de ningún homosexual ante el temor de que seamos portadores del VIH. Amparándose en la existencia de un "período ventana" durante el cual no se detectan los anticuerpos en la sangre, a pesar de que ésta es ya infecciosa, el Centro de Transfusiones pretende excluir de las donaciones a todos aquellos pertenecientes a *grupos de riesgo* (homo/bisexuales, drogadictos, prostitutas e inmigrantes de áreas de alto riesgo) a través de un cuestionario que el donante debe firmar antes de efectuar la donación. En vista del pensamiento evidentemente racista y homófobo que el citado cuestionario destilaba, nos pusimos en contacto con el director del Centro de Transfusiones para presentarle un cuestionario alternativo (similar al empleado en Galicia) en el que por una parte, no se hace distinción en la orientación sexual del donante, sino en la realización de "prácticas de riesgo" (considerando la posibilidad de que un heterosexual también las realice), y por otra parte, pide una auto-exclusión voluntaria del donante durante 12 meses de realizadas las prácticas de riesgo para evitar el "período ventana" ; no sólo de VIH/SIDA, sino también de otras enfermedades como la Sífilis o la Hepatitis que también poseen "período ventana". Con lo cual se aseguraría la inocuidad de la sangre donada, sin para ello contribuir a estigmatizar aún más a colectivos que, como el nuestro, son a menudo asociados a SIDA o a abuso de menores; metiéndonos a todos en el mismo saco y considerándonos a todos los homosexuales asturianos (entre 50.000 y 100.000 personas) posibles portadores del VIH, cuando en Asturias se han declarado 184 casos por contagio homo/bisexual en el período 1986-96, de un total de 3.504 casos registrados en total.

A pesar de nuestros argumentos, es difícil que el Centro de Transfusiones cambie su política espontáneamente, por lo que vamos a seguir insistiendo para evitar lo que es una clara discriminación por razón de la orientación sexual.¶

El condón aprieta pero no ahoga.

PEPE P.

¿preservativos? siempre

La celebración del día mundial de la lucha contra el SIDA y los datos sobre la incidencia de la enfermedad, especialmente en la población gai, nos deben servir para insistir una vez más en la necesidad de tener prácticas de sexo seguro, lo que como todo el mundo debe saber, significa utilizar el condón siempre en nuestras relaciones sexuales con penetración anal, pues mientras no exista un remedio seguro contra la enfermedad, es la única manera de poder seguir disfrutando del sexo.

Los datos que ofrece el Informe epidemiológico de la Consejería de Sanidad son suficientemente preocupantes para que todos nos tomemos en serio la prevención. Según el mencionado informe, desde junio de 1986 hasta diciembre de 1996 se produjeron en Asturias 857 casos de SIDA, de los cuales murieron el 63,5% (544 defunciones).

Aunque la primera vía de contagio sigue siendo la sanguínea, con un 61,6% de casos, este grupo tiene una tendencia a la baja.

En cambio, la tasa de contagio por vía sexual durante el período 1986-96 fue del 26,6%, y la tasa exclusivamente del año 1996 fue del 32,7%, lo cual quiere decir, que a pesar de todas las campañas de prevención y de fomento del uso del preservativo en las relaciones sexuales, existe una creencia, infundada, de que a nosotros no nos va a tocar. Los "hetero", porque siguen pensando que el SIDA es cosa de drogadictos y maricones, y los gais, porque creemos que tenemos un ángel de la guarda que nos proteje del malvado virus. Pero, las estadísticas nos hacen ver que el mentado ángel de la guardia no da abasto, ya que si en 1986 la tasa de casos de SIDA por prácticas homosexuales y bisexuales fue del 4,6%, el año pasado, 1996, alcanzó el 16,8%, es decir, que se ha multiplicado por 4, y lo peor es que esta tendencia se puede mantener en el futuro, por lo que sería una pena que esta revista no tuviera en un futuro no muy lejano lectores como consecuencia de pensar que el virus del SIDA va a pasar de largo cuando se cruce en nuestro camino.

Depende de nosotros el cambiar esta tendencia alcista en el contagio de VIH simplemente por no ponernos una gomita en la cosa, con lo divertido que puede llegar a ser ponérsela o que te la pongan. Por tanto, recordad: el preservativo, siempre a mano. Y si son dos, mejor que uno.¶

✍ Julián Alonso Elizo



no te olvides del condón

Ésa parece ser la postura de una parte de los gais Asturianos a la vista del informe epidemiológico sobre VIH/SIDA en el Principado durante el período 1986-96.

En estos diez años se observa un incremento del número de nuevas infecciones por VIH entre los homosexuales asturianos, sobre todo a partir de 1992; hasta llegar a 1996, año en el que el porcentaje de homosexuales representaba el 16,8% del total de nuevos casos detectados durante 1996.

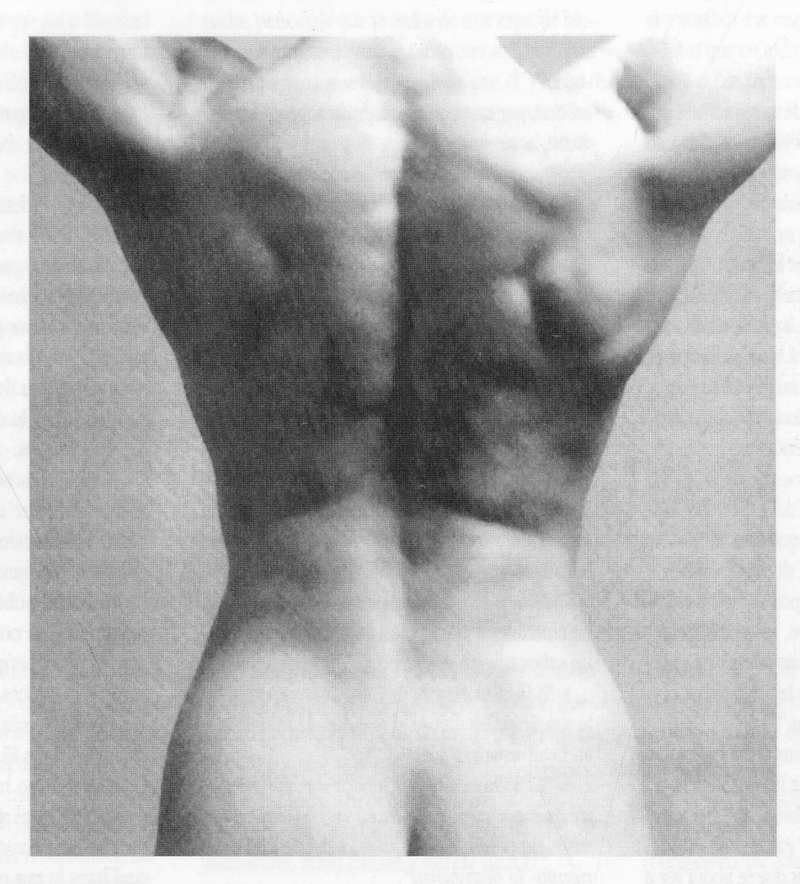
Porcentajes que contrastan con los de otras comunidades como Cataluña, donde, gracias a campañas como la realizada por Stop-Sida, hasta el 80% de los gais catalanes reconoce usar siempre el preservativo.

Resulta difícil encontrar una explicación racional a la cuestión, a pesar de la saturación de información sobre el tema (¿es posible que aún quede alguien que no sepa cómo se pilla el SIDA?) y a pesar de la sucesión de campañas que ya no informan de nada nuevo. ¿Por qué sabiendo cuáles son las prácticas de riesgo que hay que evitar, todavía hay gente que insiste en arriesgar la vida?

Quizás el conocimiento del tema lleva a algunos a obviar todos los consejos y a aceptar el riesgo como una parte del juego; o tal vez, sólo busquen aumentar el morbo de un encuentro casual, como si de un juego de ruleta rusa se tratara...¶



crónicas fucksias



En el principio creó Dios el Cielo y la Tierra. La tierra, empero, estaba...

—¡Que no!

—... informe y vacía, y las tinieblas cubrían la superficie del abismo: y el Espíritu de Dios se movía sobre las aguas.

—¡Que no, que no y que no! Aunque haya capítulos interesantes en la Biblia, como aquel donde se narran los amores entre el rey David y Jonathan, me niego a convertir las crónicas fucksias en unas epopeyas bíblicas y aunque todo tiene su inicio, no debe confundirse con el Génesis, así que arranquemos.

A partir de ahora, se intentará una crónica fucksia de las noticias que más afectan a los gais y que aparezcan en los diversos medios de comunicación.

En los pasados meses, muchas referencias han sido publicadas, tanto en la prensa regional como en la nacional. En el área legal, se ha relanzado la polémica sobre la regulación de las parejas de hecho. El texto que está en el Congreso de los diputados en proceso de estudio es el de Coalición Canaria. IU y PSOE tiran de él, incluso con mejoras, mientras que el PP con la santísima trinidad tiene la Obra de pararlo todo.

Ya sabéis, hay que tirar del carro para posibilitar que el que quiera pueda casarse, en definitiva, hay que hacerse oír, se me ocurre, por ejemplo, que escribas al PP para decirles que sí, que es un derecho la equiparación de todos los ciudadanos, y que parece mentira estar en esta situación a 3 años del siglo XXI.

Cambiando de tema, no me cansaré nunca de recomendar el uso del preservativo, ya sabes, póntelo y pónselo (¡qué bien quedó aquella campaña!). Aunque hay gente que no quiere oír hablar de los preservativos, como José Gea Escolano ¿Lo conoces? ¿No? ¿Será un modelazo de esos que sólo se ven en revistas de importación? ¿Será el último actor guaperas norteamericano? ¿Quién será, será...? Pues, siguiendo la línea de aquel viejo chiste de Jaimito, será la mierda de obispo con el cual se han topado en Mondoñedo. Es una ostra que nos regala perlas en la prensa como ésta: "Los homosexuales no tienen derecho a cambiar la concepción de la familia", aunque luego apostilla que "los homosexuales están llamados a la santidad" ¿esto qué va, por ti, bonita? Querido José, por lo que a mí me incumbe, estoy de acuerdo contigo, pero yo no puedo llegar a la santidad, pues me encuentro en pecado mortal, porque comparto mi vida con otro hombre sin estar casados. A ver cuándo me invitas a celebrar mi boda en tu catedral. Te mando un beso. Con lengua.

Otro obispo (es que no se les puede dejar solos), esta vez mejicano, se ve que tiene mucho tiempo libre para entrar en campos desconocidos, nos recomienda (supongo que a él le habrá ido bien la experiencia) el sexo virtual a través de Internet. ¿Le abandonaría su último seminarista? Nos consta que las vocaciones van descendiendo. Desde aquí, nada, te mando otro beso a México.

Felicitaciones para los famosos y famosas que hacen pública su homosexualidad, como el ministro de cultura de Gran Bretaña, la viceministra de Medio Ambiente del mismo país y George Michael. A ver si aquí cunde el ejemplo, que son muchos y muy conocidos, y ayudaría a desmitificar la situación de salir del armario.

En Asturias, las cosas no cambian mucho, deberíamos ejercer más presión para que haya registros de parejas en todos los ayuntamientos. Parece que Laviana estudia esta posibilidad. En este campo, como en otros, la vanguardia está en Gijón, desde donde nos llega un valiosísimo y sincero apoyo. Pero en Oviedo, mientras dure la gabinosis, no creo que abran el registro.

Acabo de recibir una nota en la que me comunican que me enrollo. Pues lo dejo. Sólo dos últimas cosas: ¿Qué os pareció el reportaje veraniego publicado en *La Voz de Asturias* sobre la noche gai de Gijón? A mí, qué quieres que te diga, me pareció que las periodistas estaban un poco perdidas, pero positivo en líneas generales. Lo que sí recomendaría es que cambiaran de asesor de imagen la pareja que salió en la foto.

Nada más por ahora desde este planeta Fuck, desde donde os envío mis crónicas. Espero vuestros comentarios, sugerencias, declaraciones, preguntas, etc en el apartado de correos 1397 de Oviedo, especificando en el sobre para "Crónicas Fucksias".

Hasta la próxima.¶

Me preocupan todos esos que no hacen caso de los mensajes de preservación y se niegan a hacerse las pruebas. Van a llevarse a muchos por delante antes de llegar a la tumba.

PACO C.

Antonio Gala

la regla de tres

La regla de tres, novela de Antonio Gala publicada por Planeta en 1996, es una de esas obras que marcan la trayectoria de un autor.

La trama, tal y como puede deducirse fácilmente por el título, se urde en un triángulo amoroso constituido por un escritor bisexual (Octavio Lerma), una profesora (Aspasia Martel) y el joven marido de ésta (Leonardo). Lerma tiene una aventura con Aspasia y todo va bien hasta que se presenta el guapo y heterosexual piloto que comparte lecho con la profesora. No os quejéis ya, que no os he contado la historia, en las reglas de tres siempre hay una incógnita...

Los decorados esenciales del escabroso relato son las Canarias y Galicia, que ambientan dos formas de amor diferentes. Y digo escabroso no tanto por el contenido como por el momento de la recepción del texto. Muchos, en efecto, consideran que la novela surgió como respuesta premeditada a las declaraciones hechas por el cordobés después del famoso caso "Arny".

Fue entonces cuando el mundillo entendido se alborotó y llegó a proclamar la completa libertad que debía caracterizar la sexualidad. Algunos, como en el caso del colectivo gai compostelano, exhibieron unos carteles en los que se podía ver a un par de mozos de edad imberbe besándose alegremente. Pero me estoy yendo por las ramas, volvamos a las matemáticas.

El epígrafe que sigue al título "Donde el amor se atreve a decir todos sus nombres" podría haceros la boca agua. Y después de lo dicho, cualquiera comprará el libro pensando que la hija menor de edad del matrimonio Aspasia-Leonardo se acaba liando con Octavio, en el que no es difícil reconocer al troilísimo en carne y hueso. ¡No, pervertidos! Existen escenas en Gala de amores lánguido-adolescentes (como recordarán los que hayan visitado el harén de Boabdil en *El manuscrito carmesí*), pero suele preferir descripciones líricas con machazos de la muerte (y si no me creéis ya os estáis leyendo la susodicha y *La pasión turca,* que también está muy bien). Por si no ha quedado claro aviso a los lectores noveles y/o asiduos de Almudena Grandes que no estamos ante literatura erótica, por no decir pornográfica, propiamente dicha.



Aunque no se conozca la trayectoria anterior de Gala (abundantísima y entre la que cabe destacar los textos de *El águila bicéfala*), es fácil adivinar que, con nombres de resonancia tan tradicionalmente clásica como los que tienen los personajes, no nos vamos a encontrar con la historia de un burdel de chaperos. Alguno podrá aducirme la advertencia puesta al principio que reza:

"Que nadie vea en este libro unos personajes, una geografía, una historia, unas palabras, que hayan existido exactamente como los personajes, la historia, la geografía y las palabras que aparecen en él".

Pero es ya viejo el truco de poner nombres helenizantes a situaciones cotidianas para darle un sabor trágico-anónimo.

Ni la obra general de Gala ni ésta en concreto son un reflejo fiel de la realidad. Él mismo dice en la advertencia que:

"El dibujo de [los] tejidos no siempre tiene que ver con el de la vida: el tejedor y el telar- para mal o para bien, sin querer o queriendo- lo desfiguran".

Pero, a pesar de los pesares (entre los que incluyo la primera línea de la introducción: *"Las páginas que sigan tratan de reflejar una justificación ante mí mismo"),* esperábamos algo más de Gala.

No voy a meterme con un estilo al que no se le podría pedir mayor cuidado. No hay duda de que, guste o no guste, es un buen escritor. Lo opino yo, pero también unos cuantos a los que aprecio como lectores pertinentes (y quien no esté de acuerdo que lo escriba y nos los mande, que andamos faltos de artículos). Pero esta misma admiración es la que me hace decir que el final me sabe a prisas.

La rapidez con la que se despacha el postre parece obedecer a causas extrínsecas que mi mente calenturienta relaciona con el escándalo pedófilo mencionado. A Gala no podía venirle mal algo de publicidad turbia para el lanzamiento de una novela empezada con anterioridad. La verdad es que el club sevillano sirvió más para los propósitos de fama del autor de *Más allá del jardín* que la imagen un tanto rancia que nos había dado El Corte Inglés (para refrescaros la memoria: no hace más de tres Navidades se vendían agendas recubiertas con citas de autor al son de "empiece el año con Gala". Bueno, cada cual hace lo que puede). Está lejos de mi intención meterme en sus asuntos de cuenta corriente y menos el enfrentarme al todopoderoso Tajo Británico, que tan benévolamente financia la cultura de este país. Pero no puedo dejar de resaltar esta interesante coincidencia de mercado y estilo...

Paremos aquí el viboreo inconveniente. Con todo, *La regla de tres* es una novela que vale la pena. Su castellano es, como siempre, espléndido y la historia engancha, aparte de contener unas teorías sobre la bisexualidad tan interesantes como la de esta cita que sirve para despedirme hasta la próxima y dejaros en ascuas (sí, es cierto, el atlético vecinito de enfrente puede ser reciclado; pero a ti también te pueden reciclar):

"Ya ser lesbiana o ser gai no es ni un estigma, ni una enfermedad, ni un delito. Y el más importante y cuantioso reto a esas tres posibilidades, la hetero y las dos homos, es... ¡la bisexualidad¡" (Asia a Octavio, p. 135). ¶

✍ Francisco O. G.

Martín (hache) ♠♠♠♠♠

A pesar de no ser una película que pueda llevar explícitamente el calificativo de gai, elegimos como película más destacada, para este primer número de nuestra publicación, una película con personaje gai o bisexual (magnífica la interpretación de Eusebio Poncela), que tal vez sea la mejor película que pasó en los últimos tres meses por las carteleras asturianas.

Es Martín (hache) una película de sentimientos, que muestra desde las distintas relaciones de amor entre personas (parentesco, amistad, pareja) lo difícil que resulta expresar los mismos (tal vez como ocurre en nuestra vida diaria).

Están magníficos los cuatro actores que interpretan los personajes principales (casi los únicos). Tenemos un Federico Luppi que a estas alturas no tiene nada que demostrar en esto del cine y que es un actor favorito del director de la cinta, Adolfo Aristain, como lo demuestran sus papeles protagonistas al menos en sus tres últimas películas, la magnífica *Un lugar en el mundo,* la olvidable *La ley de la frontera* y la que nos ocupa, donde el actor interpreta a Martín padre, personaje que se rodea de una capa de hielo que le impide conectar tanto con su hijo como con la persona que forma pareja con él. Precisamente esa incapacidad para expresar sentimientos nos lleva al que, a mi parecer, es el único lunar en la película, y es la aparente continuación de su actitud tras el hecho más dramático de la película. La frialdad del personaje de Martín hace que el personaje de Cecilia Roth tenga que expresar un amor cercano a la enfermedad; no se podría entender de otra forma la continuación de la relación a pesar de los desplantes sufridos.

Juan Diego Botto tal vez es el que más tenía que demostrar algo en el cine (aunque quien siga su trayectoria en teatro no se verá sorprendido seguramente), pero sale airoso de la interpretación del personaje de hijo necesitado de la comunicación con su padre, pero al que resulta más sencillo buscar sensaciones alternativas con las drogas que luchar porque su padre se fije en él y puedan dar respuesta juntos a las eternas preguntas que en toda relación padre-hijo aparecen.

Decíamos antes que mención aparte merecía Eusebio Poncela en su papel de amigo capaz de decir las verdades inconvenientes, que al mismo tiempo son las que sirven para hacer recapacitar a las mentes abiertas. Además, es el personaje en el que se apoya Adolfo Aristarain para desdramatizar el tema de las drogas sin dejar de indicar que pueden ser peligrosas para quienes se acercan a ellas para utilizarlas como sustitutos de otras necesidades. Es el suyo, tal vez, el personaje más generoso y leal de los cuatro.

En definitiva, es una película que hay que ver con el corazón y que nos presenta momentos de verdadera emoción.¶

✍ M. Montenegro

reseñas breves

Aunque hasta el momento de escribir estas líneas haya que indicar que en las salas asturianas en los últimos meses no hubo muchos estrenos de películas de temática gai (hay que remontarse al mes de julio con *Nada en común* o *El condón asesino* antes de los últimos estrenos del mes de noviembre), no significa que a nivel estatal no se hayan producido, y muchos.

He aquí una breve reseña de algunos por si te acercas por Madrid o si algún exhibidor asturiano decide proyectarlos en próximas fechas (como último recurso nos queda el vídeo y la TV).

El celuloide oculto

Directores: Rob Epstein y Jeffrey Friedman

Película documental que nos muestra la evolución del amor entre personas del mismo sexo en la gran pantalla, del mismo modo que iba evolucionando la sociedad.

Zero patience (Paciente cero)

Director: John Greyson

Actores: Norman Fauteux y Von Flores

Se presenta como el primer musical gai, y parece ser que es efectivamente un musical desenfadado, desmitificador y completamente homosexual sobre los orígenes y las consecuencias del SIDA. (El paciente cero hace referencia al que se supone que fue el hombre que introdujo el virus del SIDA en EE UU, un asistente de vuelo canadiense).

Chevrolet

Director: Javier Maqua; Actores: Javier Albalá, Manuel de Blas, Isabel Ordaz

Muestra el deterioro físico y personal de un director de cine (Manuel de Blas) y del que fuera su actor preferido (Javier Albalá) quienes acaban vagabundeando uno y en la droga el otro, quedando poco de la historia de amor que vivieron. Película dura y realista.

Love, valour and compassion

Director: Joe Mantello; Actores: Jason Alexander, John Gilove y Randy Becker

Ocho amigos gais dejan la ciudad para pasar una semanas de descanso en una mansión victoriana. Pero la paz se convierte en guerra. Existen tentaciones, miedo, ternura, muerte y esperanza.

Amor de hombre

Director: Yolanda García Serrano y Juan Luis Iborra; Actores: Loles León, Armando del Río, Pedro Mª Sánchez

En esta película no hay homosexuales traumatizados por su condición, simplemente se refleja que los problemas para encontrar pareja son los mismos para todos y que la amistad es una de las pocas cosas que permanecen mientras cada uno intenta estabilizar su vida sentimental.

Lo dicho, al final algún estreno pudimos ver por las carteleras asturianas:

Wilde ♠♠♠

Actores: Stephen Fry

Película que trata de reflejar la vida de Oscar Wilde desde el momento en que descubre, o al menos acepta, su homosexualidad. Casado y con dos hijos debe llevar una doble vida, a caballo de su mujer e hijos y su amado Woosey. A destacar la descripción de la sociedad de la época, que nos permite observar como casi un siglo después los comportamientos no cambiaron en exceso. Vemos así, en la película una sociedad hipócrita, capaz de permitir la homosexualidad siempre que ésta no salga a la luz pública (esto me suena y no viví aquella época, ¿por qué será?).

In & Out ♠♠

Actores: Kevin Kline, Joan Cusack, Tom Selleck

Decepciona ver que cuando una película sobre los gais tiene éxito de público parece dirigida para personas de encefalograma plano. Tampoco debe desmoralizarnos esto ya que suele ocurrir con un porcentaje alto de películas americanas de éxito que no tratan el tema. Y ésta es una película americana hecha para consumo masivo. Cuando algo es aparentemente negativo no hay como buscar un punto positivo: la película trata de fomentar la solidaridad frente a la discriminación por una opción sexual, y esto hay que aplaudirlo, aunque lo hagan de una manera tan trivial.

La historia nos cuenta el cambio que se produce en un profesor de instituto el día que un ex alumno anuncia en una entrega de los Oscar que le sirvió de inspiración para un papel de gai. A partir de aquí se presentan una serie de gags cómicos relacionados con su negación de su homosexualidad, y que llegan hasta el día de su boda. Al menos la película es entretenida.¶

♠ mala
♠♠ entretenida
♠♠♠ buena
♠♠♠♠ muy buena
♠♠♠♠♠ magnífica

Tontxu

nos entiende

Pocos son los casos en los que la homosexualidad, tratada de una manera directa y sin artificios, forma parte de la tarjeta de presentación de un artista. Si nos centramos en el mundo de la música —a nivel nacional—, encontramos alguna canción aislada ("Mujer contra mujer", de Mecano; "Marica de terciopelo" de Ramoncín), pero nada de esto es comparable al tema de Tontxu "Entiendes".

El caso de este cantautor vasco es similar al de otro cantautor, también bastante reciente: Javier Álvarez. Aunque no llegara (a lo mejor ni siquiera lo pretendía) al poder de convicción de Tontxu, Javier, siempre con esa dulce ironía, se revelaba contra el sistema y sus fines sexistas y patrimoniales en "Uno-dos-tres-cuatro", reflejaba ambiguamente el mundo femenino en "Miss Universo" y homenajeaba a los transexuales en "piel de pantera".

Aun habiendo diferentes opiniones sobre cuál de estos dos cantautores surge más efecto dentro de la comunidad gai española (que en su gran mayoría los ignora), se puede decir que todos coincidimos en que es un acto de valentía incluir en el primer disco que se saca al mercado un par de canciones diferentes, raras para algunos y necesarias para otros.

Centrándonos en la canción "Entiendes" de Tontxu, es reconfortante sentir que pone en bandeja una especie de moraleja francamente fácil de digerir, de aceptar, de entender, sobre todo para los que no conocen de cerca nuestra orientación sexual: "Sólo soporte del amor son nuestros cuerpos".

Por si este himno grandioso, único y sencillo fuera poco Tontxu relata la vida de un chapero. Lo curioso es que justo después de "Entiendes", el disco continúa con "Se vende", canción que además da título al disco. En estos tres minutos, el cantautor logra estremecer con la verdad más marginal y cruda: "Se vende de niña, de niño, de novia, de novio, de esclavo vicioso a viejos y a mozos".

A pesar de todas estas puñaladas de realidad, todo el disco en conjunto está teñido de inocencia y en más de una ocasión nos sumerge en la ternura más infantil.

Más de un lector se preguntará si, después de tanta canción dedicada a los gais, no nos encontraremos ante "uno de los nuestros". No es mi objetivo crear polémica, así que de las dos posibles afirmaciones que puedan surgir — "Tontxu entiende" y "Tontxu no entiende"—, elijo una combinación más fiable: "Tontxu nos entiende".¶

✍ Manuel C.

entiendes

letra y música: Tontxu

Entiendes porque entiendes,
aunque pocos lo entienden,
tan simple como respirar.
No entiendes los colores,
el rosa o el azul,
los que lo imponen
son tu cruz.

Sólo pensar que se ha llegado
tu pecado a castigar,
me hace sentir vergüenza hoy
el ser humano.

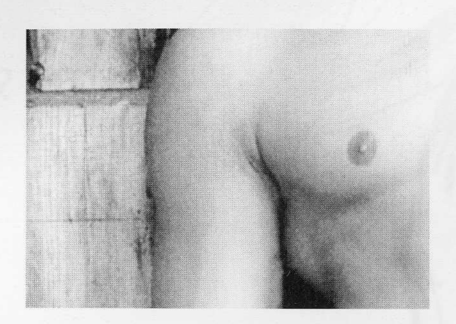
Jugar al escondite
fue pura seducción,
unos se esconden y otros no.
Y de tanto esconderte
encuentras sólo en él
lo que no tuvo una mujer.
Y respetar, o comprender
algo tan fácil de entender
no es mi intención,
yo no soy juez
ni de mí mismo.
Pensabas al principio
que sólo tú y tu cruz
vagabais solos y sin luz.
Y sin la luz no entiendo
quién puede distinguir
en los amantes la matriz.

Y ya está bien de confundir,
de no entender, ¡dejad vivir!
Sólo soporte del amor
son nuestros cuerpos.



Senén Álvarez

las noches de David



David era un muchacho tímido y desde niño siempre había tenido problemas para comunicarse con sus semejantes. Su baja estatura y aspecto delgado fomentaban aún más una imagen frágil, vulnerable. Tras esta premisa, resulta difícil creer que acabase relacionándose con los demás, en unas circunstancias tan sórdidas como lo hacía. Cualquier persona más abierta y segura habría sentido escalofríos, sólo con pensar en introducirse en ambientes como los que de hábito, él frecuentaba.

Sin embargo David se acostumbró enseguida a aquel mundo de sombras, como las ratas acostumbran sus pupilas a la oscuridad de las alcantarillas. Con el tiempo casi podría decirse que era el terreno donde mejor se movía.

Por su silueta ya discernía si un hombre era atractivo, y por su modo de caminar, podía hacerse una idea aproximada de su edad. De tal modo, que cuando se acercaba lo suficiente como para oír su voz, ya se sentía seguro y dispuesto como para comenzar las primeras caricias. Ya en esas circunstancias todo iba muy deprisa. El lugar donde pronto acabarían podía ser un palmo de hierba pegado a un muro, la arena de la playa o en el mejor de los casos dentro de un automóvil. Una vez concluido el acto una breve despedida sería suficiente.

A David esas condiciones le parecían justas y se encontraba cómodo. No necesitaba hablar, no necesitaban explicaciones, tampoco tenía que susurrar palabras afectivas, ni siquiera necesitaba mirar directamente a los ojos de nadie.

El lenguaje consistía más bien en un deseo larvado que circulaba silencioso por sus cuerpos, hasta brotar en la piel como un exantema. A veces luego en su casa David no podía recordar nada más que ese instante de comunicación plena, ese estallido de múltiples conexiones, que por un momento fijaba a dos cuerpos en un mismo punto y circunstancia. Y si de algo estaba seguro es de que no necesitaba nada más.

Una noche conoció a un hombre maduro que le propuso ir directamente a su automóvil. Estaba estacionado en un lugar bien iluminado. Aprovechando que el hombre apenas le miraba se dedicó a observarle furtivamente mientras accedían al aparcamiento. Se dio cuenta enseguida que era justo el tipo de hombre que le gustaba y estaba muy excitado. Sin desearlo, puesto que por experiencia sabía que podía resultar peligroso, le trataba con un afecto poco común. Incluso cuando trastabilló al entrar en el automóvil se preocupó inmediatamente por su estado.

El hombre comenzó a charlar mientras buscaban un lugar más apropiado y David le observaba atento, excitado y confuso. Cuando aparcaron David ya tenía la mano entre sus muslos y acariciaba tiernamente la parte interior de los mismos.

Los asientos se abatían y David se estaba desnudando sin perder de vista a su amante que parecía hacerlo con cierta dificultad.

Era una noche cerrada de invierno y en el descampado sin luces apenas se veían las caras. Se fundieron enseguida en un abrazo azaroso con un deseo casi enfermizo. A David le parecía que las manos del hombre le acariciaban lugares de su cuerpo que nadie había tocado antes. Su excitación era máxima y por un momento casi llegó a eyacular.

Afortunadamente pudo pensar en otra cosa. Pensó que su cuerpo era como una caja fuerte y aquel hombre, no se sabe con qué sabiduría, en tan poco tiempo, había conseguido encontrar su combinación. Su cuerpo se hallaba ahora abierto, tan solo habría que pulsar las conexiones que se hallaban a flor de piel. En manos de aquel hombre se sentía como un muñeco fabricado para hacer el amor. Una máquina, un artificio generado para el deseo.

Sus lenguas hábiles, expertas, no dejaron lugar que no fuera perfectamente explorado. David se movía encima de aquel hombre con una habilidad casi circense. Su delgadez le ayudaba a subir y a bajar por aquel cuerpo sin dejar que ningún trozo de piel le fuera ajeno. Le gustaba su cara delgada, sus mandíbulas fuertes y su boca amplia, acogedora, que se tragaba su polla hasta la raíz sin aparente esfuerzo. Su cuello era fino pero robusto. Su pecho delgado y velludo, muy musculado. En poco más de diez minutos se sabía de memoria la parte superior de su cuerpo. Estuvo tan concentrado en su tarea que hasta ese momento no se percató de que el hombre aún tenía puestos los pantalones. De que quizás debido a las prisas tan solo se había abierto la bragueta.

De pronto sonó un clic, las manos del hombre ya no se movían pero gemía profundo. David se encontraba ensartado por la verga del hombre y se movía suavemente, disfrutando de cada pequeño empujón como de un momento único, inexplorado, doloroso, pero tremendamente excitante. El clic volvió a sonar pero ahora seguido de un clac. Esta vez no se paraba. Continuaba sonando con una velocidad constante como si fuera movido por una fuerza automática. David se apartó al asiento de al lado mientras pensaba estupefacto como pudo pasarle desapercibido un defecto tan notorio. El hombre desde el otro asiento, semidesnudo y sudoroso, casi suplicaba que llegasen hasta el final.

Ahora se avecinaba para David la peor de las tareas. Tendría que hablar, escuchar explicaciones y argucias, tal vez incluso acabarían fumando juntos. Sentía ganas de abrir la puerta y salir corriendo, seguro como estaba de que un hombre con una pierna de plástico, jamás podría alcanzarlo.¶

Se lo dije y se dio media vuelta. El pobre no sabía que hay que hacérselo seguro con todo el mundo.

J. S. C.

Invitamos a todos los lectores a colaborar en esta sección con relatos o poemas, enviando dichos trabajos a:
ASTURIAS GAI, C/Gascona 12, 3°, 33001 Oviedo